



Banco de Previsión Social

SUB GERENCIA GENERAL

Montevideo, 6 de diciembre 2022.

RESOLUCIÓN N°004/2022
GRP 2022-28-CD-01631
Adjudicación

VISTO: las presentes actuaciones se relacionan con la contratación de Talleres Modelo de Atención al cliente;

RESULTANDO: I) que dentro de sus líneas estratégicas el Banco de Previsión se encuentra implementando el eje cercanía. Uno de los principales componentes refiere a la implementación de un nuevo modelo de atención basado en un profundo cambio de paradigma: la descentralización de la atención. En tal sentido se encuentra en vías de desarrollo mecanismos de atención basados en la deslocalización del trámite a nivel nacional adoptándose un front (atención inicial) y un back (resolución deslocalizada). El cambio de paradigma opera tanto en la atención tradicional (presencial) como en los mecanismos a distancia actualmente disponibles. Tal escenario determina la necesidad de unificar conceptualmente el diseño a través del desarrollo de talleres con los actores claves, de forma de establecer documentalmente la naturaleza, alcance y concepción del nuevo modelo, además de su progresividad;

II) que esta sentida necesidad implica el requerimiento de orientadores de muy alta especialización en los talleres que además tengan un cabal conocimiento del Organismo y su plan estratégico. En este sentido ITC SA ha coordinado distintos talleres de alta y clave importancia a nivel institucional, entre ellos, el propio plan estratégico institucional. Se define que este proveedor, por la especificidad del taller, dada su experticia metodológica, clave solvencia técnica y antecedentes y conocimientos de la organización es el definido para llevar adelante la concreción de las actividades mencionadas anteriormente;

III) que con fecha 15.11.2022 se recibió cotización de la empresa ITC SA;

CONSIDERANDO: I) que con el fin de realizar una Compra Directa Ampliada a la empresa ITC SA al amparo del Art. 33 Literal C y en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 4o del Art. 50 del Decreto 150/012, TOCAF, se hizo la publicación para su debida difusión en la página web de Compras Estatales;

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente;

LA SUB GERENCIA GENERAL DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA ITC SA (RUT 214378900016), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENLÓN 1: CONTRATACIÓN DE TALLERES MODELO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

LA CAPACITACIÓN CONTENDRÁ LAS SIGUIENTES ETAPAS:

- 1. PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN BASE**
- 2. ENTREVISTAS A REFERENTES**
- 3. TALLERES DE TRABAJO**

DURACIÓN: 2 MESES, DURANTE LOS CUALES SE ESTIMA UNA DEDICACIÓN DE 120 HORAS TOTALES DE TRABAJO A EJECUTARSE EN OFICINA DE BPS Y DE FORMA REMOTA.

EQUIPO DE TRABAJO:

SE INTEGRARÁ UN EQUIPO DE TRABAJO CON LOS SIGUIENTES PERFILES DE CONSULTORES CON DIFERENTE DEDICACIÓN PART- TIME A LO LARGO DEL PROYECTO:

- GERENTE DE PROYECTO, CON DEDICACIÓN TOTAL APROXIMADA DE 10 HORAS;**
- CONSULTOR SENIOR, CON DEDICACIÓN TOTAL APROXIMADA DE 30 HORAS;**
- CONSULTOR ESPECIALISTA, CON DEDICACIÓN TOTAL APROXIMADA DE 40 HORAS;**
- CONSULTOR JUNIOR, CON DEDICACIÓN TOTAL APROXIMADA DE 40 HORAS.**

MONTO TOTAL DEL RENLÓN: \$ 268.400,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA ITC SA: \$ 268.400,00 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL PROYECTO 99, RUBRO 284000 - CAPACITACIÓN EXTERNA.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO A LA OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

**Cra. ELENA ROMERO
SUB GERENTE GENERAL**